

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA ERASMUS PLUS KA171 STT LIDERAFRICA

CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DIRIGIDAS AL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y AL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE UNIVERSIDADES KA171 SOCIAS DEL CONSORCIO LIDERAFRICA, PARA REALIZAR UNA ESTANCIA DE FORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Una vez recibidas las nominaciones por parte de las Universidades Socias, se publica el siguiente listado de candidaturas seleccionadas y en reserva.

Las candidaturas seleccionadas son aceptadas por el Consorcio LiderAfrica para realizar una estancia de formación en la Universidad de Cádiz en el marco del programa europeo Erasmus+ KA171 del 8 al 12 de julio de 2024, durante la International Staff Week "Navigating LiderAfrica: Calls, Procedures, and Tools for your University".

A partir de este momento, se inicia un plazo abierto en el que las Universidades socias podrán presentar sus nominaciones para participar en dicha actividad siempre que exista disponibilidad presupuestaria. Las solicitudes recibidas serán concedidas según orden de llegada, tras la comprobación por parte del equipo técnico del Consorcio LiderAfrica del cumplimiento de los requisitos formales y de elegibilidad establecidos, y la resolución correspondiente publicada en la página web de LiderAfrica.

Las nominaciones que se encuentran en situación de "Reserva" pasarán a "Seleccionadas" tan pronto como las Universidades de origen subsanen las deficiencias detectadas en las nominaciones enviadas.

UNIVERSIDAD	NOMINACIÓN		ESTADO
Université Abomey Calavi	Couthon	Hervé Raoul	Seleccionada
Universidade Jean Piaget	Santos Fortes	Dilma Marisia	Seleccionada
Universidade Jean Piaget	Ramos Pereira	Neytonn César	Seleccionada
Université Félix Houphouët-Boigny	Kouadio	Djoko Luis stéphane	Seleccionada
Université Félix Houphouët-Boigny	Kané	Mamadou	Seleccionada
Université Alassane Ouattara	Diallo Kone	Karidjatou	Seleccionada
Université Alassane Ouattara	Mian	Akesse Charles	Seleccionada

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X2CDZAB525PHJYJQCQARM	Fecha	04/06/2024 09:09:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X2CDZAB525PHJYJQCQARM	Página	1/3	

UNIVERSIDAD	NOMINACIÓN		ESTADO
University of the Gambia	Alieu	Jarju	Seleccionada
University of the Gambia	Yankuba	Kujabi	Seleccionada
Takoradi Technical University	Nkrumah	Maame Afua	Seleccionada
Takoradi Technical University	Turkson	Anthony Joe	Seleccionada
National University of Equatorial Guinea	Otulu Chele	Nélida	Seleccionada
National University of Equatorial Guinea	Mba Nfono	Juso Nvono	Seleccionada
Université de Nouakchott Al Aasriya	Bah	Nour El Islam	Reserva
Université de Nouakchott Al Aasriya	Mamadou	Dahmed	Reserva
Universidade Eduardo Mondlane	Manhice	Halaze	Seleccionada
Universidade Eduardo Mondlane	Mondlane	Simião	Seleccionada
Namibia University of Science and Technology	Mweuta	Theodora	Seleccionada
Namibia University of Science and Technology	Tjizumaue	Magreth Bianca Tareekouje	Seleccionada
Université Cheikh Anta Diop de Dakar	Sagna	Moussa	Seleccionada
Université Cheikh Anta Diop de Dakar	Basse Ne	Kerobia Virginie	Seleccionada
State University of Zanzibar	Vuai	Said	Seleccionada
State University of Zanzibar	Mwanga	Stanley Ferdinand	Seleccionada
The University of Dodoma	Bakari	Said Suleiman	Seleccionada
The University of Dodoma	Suleiman	Abdulla Ahmed	Seleccionada

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X2CDZAB525PHJYJQCQARM	Fecha	04/06/2024 09:09:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X2CDZAB525PHJYJQCQARM	Página	2/3



Se establece un plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación para la subsanación de incidencias, según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cádiz, en el día de la firma.

Marcela Iglesias Onofrio
Vicerrectora de Internacionalización
Por delegación de firma.

Resolución UCA/R011REC/2024 (BOUCA 403), de 16 de febrero de 2024.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X2CDZAB525PHJYJQCQARM I	Fecha	04/06/2024 09:09:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X2CDZAB525PHJYJQCQARM I	Página	3/3

